

Manizales, 03 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **DISEÑAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, QUE EVIDENCIE LA MISIÓN, VISIÓN Y EJECUCIONES QUE REALIZA EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN LAS 24 ZONAS DEL DEPARTAMENTO DONDE PRESTA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, con un presupuesto oficial de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$13.482.548 ) M/CTE IVA INCLUIDO, con ANDRÉS ANTONIO BEDOYA CÁRDENAS.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente



V.bo: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General

